



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



27 AGO 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 33065/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 039/2019 solicita la designación del Profesor Carlos Alberto Cena en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Maquetaría Arquitectónica" del Ciclo Básico, a partir del 17 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el Espacio Talleres Recreativos es obligatorio pero electivo.

Que el Equipo Directivo seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Taller de Maquetaría Arquitectónica" presentado por el Profesor Carlos Alberto Cena para el período 2019.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **CARLOS ALBERTO CENA** DNI: 18.481.106, como Docente Interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Maquetaría Arquitectónica" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 17 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1405 2019**
PGS

7/1

Co. de la
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
INGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN